



ACUERDO DE REEMBOLSO

Éste Acuerdo de Reembolso es efectivo este o	día de del 200_	_ entre usted y UNITE HERE H	IEALTH ("Plan
de Salud de la Culinaria" o el "Plan"). Cuando ι	usted firma este documento,	o un representante firma por ι	usted, éste se
convierte en un acuerdo legalmente comprometedo	r entre usted y el Plan.		
Usted y/o su dependiente fueron lesionados en	un accidente o evento el	[fecha] a las	[hora] en
(el "Accidente"). Es posib	le que usted haya presentado	una demanda o haya hecho un	a reclamación
con relación al Accidente y es posible que usted t	enga derecho a recibir compe	ensación de una compañía de s	seguros u otra
tercera parte por esas lesiones. El Plan acordará pa	agar los gastos médicos, de ho	ospital, dentales, de cuidados de	visión y otros
gastos cubiertos, suyos o de su dependiente, que	resulten de dicho Accidente (s	se llaman "Beneficios"). Al acep	otar Beneficios
del Plan, usted acuerda reembolsar al Plan por la c	antidad total de dichos Benefi	cios como primera prioridad de	la cantidad de
cualquier compensación que usted reciba. Este Ac	uerdo está diseñado para ayud	dar al Plan a hacer cumplir su d	erecho de que
usted le reembolse.			

En consideración de Beneficios pagados (o a ser pagados) por el Plan en relación al Accidente, usted y/o su dependiente también acuerdan lo siguiente:

- 1. El Plan tendrá los primeros derechos de retención y subrogación, tal como se describen en el Plan y en este Acuerdo, en cuanto a la cantidad recobrada de otra persona (incluyendo una compañía de seguros) debido al Accidente (el "Derecho de Retención"). El Derecho de Retención aplicará ya sea que usted obtenga recursos por medio de un juzgado, un acuerdo o de otra forma (la "Recuperación"). La cantidad del Derecho de Retención será igual a lo que los Beneficios del Plan paguen con relación al Accidente, o, de ser menos, la cantidad total de la Recuperación. Es posible que el Plan informe a otras personas acerca de este Derecho de Retención y que lo presente según sea necesario para proteger sus derechos.
- Usted acuerda reembolsar (asignar irrevocablemente) al Plan la cantidad de Recuperación igual a la cantidad del Derecho de Retención, y acuerda renunciar a todos los derechos opuestos al derecho del Plan de recibir reembolso. Usted no tomará ninguna acción que pudiese interferir con el derecho del Plan de hacer cumplir el Derecho de Retención. Usted no tendrá derecho de quedarse con ninguna porción de la Recuperación hasta que el Derecho de Retención del Plan haya sido totalmente pagado, y usted no reclamará ningún derecho de hacer deducciones ni ningún otro derecho de retener ninguna porción de la cantidad del Derecho de Retención.
- 3. Usted cooperará completamente con el Plan y hará lo que sea necesario para cumplir con el derecho del Plan de recibir reembolso según el Acuerdo, incluyendo proporcionar cualquier información y/o documentos solicitados, firmar y entregar cualquier asignación u otros documentos, avisar inmediatamente al Plan al empezar cualquier reclamación o demanda o negociación de acuerdo, o cualquier acuerdo.
- 4. El Plan tendrá el derecho de intervenir en cualquier demanda que incluye cualquier reclamación de recuperación relacionada al Accidente, y usted renuncia a todos y cualesquiera derechos de objetar dicha intervención. El Plan también tendrá el derecho de presentar demandas en contra de cualquier tercera parte a su nombre para recobrar la cantidad total del Derecho de Retención si usted elige no hacerlo, más sus gastos, costos y cuotas de abogados.
- 5. En caso de que la Recuperación sea pagada a su abogado u otro representante, se requerirá que ellos paguen al Plan la cantidad total del Derecho de Retención antes de distribuir la Recuperación a usted o cualquier otra persona o entidad. Su abogado indica su acuerdo con esto al firmar abajo.
- 6. Cualquier falla de cumplir con los requisitos de este Acuerdo o del Plan o sus Reglas y Reglamentos podría ser base de negación de cualesquiera beneficios pagables bajo el Plan ya sea que esos beneficios estén o no relacionados al Accidente (incluyendo futuras reclamaciones de beneficios para usted o sus dependientes).
- 7. Este Acuerdo de Reembolso constituye el acuerdo completo entre las partes y no puede ser enmendado ni modificado excepto por un escrito firmado por cada una de las partes.

Usted y/o su(s) representante(s) han leído y comprenden este Acuerdo, y han tenido oportunidad de discutir este Acuerdo y sus términos con un abogado o asesor.

SECCIONES DE EJECUTAR

Sección I: El Participante (Empleado Elegible) TIENE QUE completar la siguiente Sección de Ejecutar:

Información del Participante (Empleado Elegible)		Información Para el Abogado del Par (complete SÓLO si el Participante estuvo	
Nombre del Participante en Letra de Imprenta		Nombre del Abogado en Letra de Imprenta ☐ Marque aquí si no hay abogado	
Teléfono del Participante			
		Dirección del Abogado	
Dirección del Participante		Teléfono del Abogado	
Firma del Participante	Fecha	Firma del Abogado	Fecha
Representante (si el Participante está legalmente incapacitado)	Fecha		
Nombre el Testigo del Participante en Letra de Ir Firma del Representante	mprenta o		
Firma del Testigo	Fecha		
Sección II: Complete la siguiente Sección (Empleado Elegible) está recibiendo Bene		ÓLO si el Dependiente Elegible de un Parti n en relación al Accidente:	icipante
Información del Dependiente Elegible		Información para el Abogado del Depend	iente Elegible
Nombre del Dependiente Elegible en Letra de Im	iprenta	Nombre del Abogado en Letra de Imprenta Marque aquí si no hay abogado	
Teléfono del Dependiente Elegible			
		Dirección del Abogado	
Dirección del Dependiente Elegible		Teléfono del Abogado	
Firma del Dependiente Elegible	Fecha	Firma del Abogado	Fecha
Padre o Tutor (si el Dependiente Elegible es menor de edad)	Fecha		
Representante (si el Dependiente Elegible está legalmente incap	Fecha pacitado)		
En Letra de Imprenta Nombre del Testigo del De Elegible, Firma de Padre o Representante	pendiente		
Firma del Testigo	Fecha		